



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE TRABAJO

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO  
SEMESTRE ENERO - JUNIO, 2020



**MISION:** Regir Las Políticas públicas de Empleo y la Seguridad Social, Regulando las relaciones Laborales con Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, Impulso de normativa modernas y de servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al Fomento del Empleo Decente, la paz Socio Laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

**VISION:** Ser una Institución reconocida por el liderazgo en el ámbito Socio Laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertada con Igualdad de Oportunidades y No Discriminación, en el Fomento del Empleo Decente y la Seguridad Social, así como en la Regulación de las Relaciones Laborales en el ambiente de trabajo en un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Código	Programa:								Programación Física Financiera Enero-Junio		Ejecución Física Financiera Enero-Junio		% de ejecución		
	NUM. Y PRODUCTO	Estrategia Nacional de Desarrollo a Contribuir			BENEFICIARIO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Inicial Aprobado 2020	Metas Físicas para el año 2020	Metas Físicas Re-programadas 2020	1er.- Semestre Enero-Junio		1er. - Semestre Enero-Junio		%	%
		Ejec	Obj. Gral.	Obj. Esp.						Programación Física	Programación Financiera	Ejecución Física	Ejecución Financiera	Física	Financiera
	<b>11 - FOMENTO DEL EMPLEO</b>									<b>111,536,261.00</b>		<b>37,375,777.22</b>		<b>34</b>	
5836	O2.-Demandantes de Empleos con Servicios de Intermediación.	3	3.4	3.4.2	Demandantes de empleo	% de Usuarios Registrados	45,636,350	38,000	24,023	10,023	22,818,175.00	6,998	23,264,142.27	70	102
						% de Usuarios Orientados	17,464,084	42,074	15,000	6,550	8,732,042.00	5,344	3,783,207.41	82	43
5838	O3.- Demanadantes de Empleo Reciben Formación Laboral.	3	3.4	3.4.2	Demandantes de empleo	% de Usuarios Capacitados.	13,422,000	150	115	75	6,711,000.00	81	2,884,029.48	108	43
						% de Usuarios Formados para el Autoempleo.	146,550,088	1,200	-	-	73,275,044.00	-	7,444,398.06	-	10
	<b>12 - REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES</b>									<b>152,883,237.00</b>		<b>148,960,309</b>		<b>97</b>	
5874	O2.-Trabajadores y Empeadores con servicios de Inspección ofrecido en tiempo oportuno y de calidad	3	3.3	3.3.2	Trabajadores y Empleadores	% de Establecimientos Registrados	237,661,672	45,000	-	30,000	118,818,175.00	60,937	119,054,324.60	203	100
						% Inspecciones Realizadas	22,093,561	86,750	60,725	32,513	11,046,825.00	27,241	10,508,847.12	84	95
5875	O3.- Trabajadores y Empleadores con servicio de Mediación y Arbitraje Laboral.	3	3.3	3.3.2	Trabajadores y Empleadores	% de Conflictos Economicos Resueltos.	4,101,840	25	-	12	2,050,920.00	6	1,953,923.46	50	95
5877	O4.- Trabajadores y Empleadores con Salarios Mínimos Actualizados.	3	3.3	3.3.2	Trabajadores.	% Tarifas de salarios minimos actualizadas	9,120,534	11	-	8	4,560,267.00	-	3,315,028.64	-	73

5888	O5.-Asistencia en las Normas de Higiene y Seguridad en el Trabajo.	3	3.3	3.3.2	Empresas	% de Comité Mixtos constituidos	16,775,527	1,000	-	500	8,387,764.00	473	8,019,958.38	95	96
5891	O6.-Retiara de Niños, Niñas y Adolescentes del Trabajo Infantil.	3	3.3	3.3.2	Niños,Niñas y Adolescentes.	Tasa de NNA, Retirados del Trabajo Infantil.	13,619,771	200	-	75	6,809,886.00	16	6,108,227.15	21	90
5907	O7.- Trabajadores y Empleadores con acceso Asistencia judicial gratuita	3	3.3	3.3.2	Trabajadores y empleadores	% Trabajadores y Empleadores	2,418,799	2,600	-	1,300	1,209,400.00	641	-	49	-
<b>13 - IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACION</b>															
5918	O2.-Actores Laborales con Orientación en Igualdad Oportunidades y No Discriminación.	2	2.3	2.3.1	Jefas de hogar, jóvenes que ni estudian ni trabajan	% Campañas de sensibilización	13,934,980	5,000	-	2,133	6,967,490.00	1,421	4,758,637.32	67	68
							13,934,980.00				6,967,490.00		4,758,637.32		

Nota: Este análisis físico, solo se realiza a los Programas sustantivos y de producción terminal de este Ministerio de Trabajo: Prog. 11.- (Fomento del Empleo), Prog. 12.- (Regulación de las Relaciones Laborales y Prog. 13.- (Igualdad de Oportunidades y No Discriminación). La justificación de desviaciones están en los soportes de evidencias físicas. NOTA: Para este año 2020, por la situación que está viviendo el mundo por el COVID-19, y por consiguiente nuestro país, nos obliga a realizar ajustes de Re-Programación en el cumplimiento de Metas de algunos Productos Institucionales. Semestre Enero-Junio 2020.



**Ing. Carlos Silie Ogando**  
 Director  
 Dirección de Planificación y Desarrollo

